

Medellín, 25 de mayo de 2022

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, adscrito a la Facultad de Medicina:

HAGO CONSTAR QUE:

Que la Universidad de Antioquia – Facultad de Medicina dispuso la invitación “**LFDFM-1000924545-001-2022**” para la contratación de prestación de servicios personales, la cual fue difundida mediante publicación en el portal www.udea.edu.co

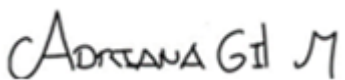
Se inició el proceso de convocatoria pública “**LFDFM-1000924545-001-2022**” el 19 de mayo de 2022 hasta el 23 de mayo de 2022, cuyo objeto es: Lo constituye la prestación de servicios en su calidad de Tecnólogo de las áreas administrativas, sociales o tecnológicas experto en el rol de tutor virtual, con el Laboratorio de Simulación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, en el que realizará seguimiento a las actividades realizadas por los estudiantes, dando además respuesta a las inquietudes que sean expuestas dentro de los cursos virtuales programados.

Que, para el proceso de selección, las personas que se presentaron no cumplieron con los requisitos exigidos en el perfil de participación como se menciona en el objeto y justificación de la invitación publicada.

Por lo anterior se declara desierto el proceso de convocatoria pública, “**LFDFM-1000924545-001-2022**” donde se solicita la contratación por prestación de servicios personales como Tecnólogo de las áreas administrativas, sociales o tecnológicas experto en el rol de tutor virtual.

Se realizará nuevamente la invitación de prestación de servicios personales, para cumplir con los requisitos mínimos solicitados y así poder continuar con el proceso.

Funcionarios que participaron del proceso



Adriana Patricia Gil Martínez
Coordinadora Laboratorio de Simulación
Facultad de Medicina



Carlos Alberto Palacio Acosta
Decano
Facultad de Medicina

Unidad Administrativa

Dirección: Carrera 51 D No. 62-29 Of 201 • **Apartado Aéreo:** 1226
Teléfono: (4) 219 6922 • **Nit:** 890.980.040-8
<http://www.udea.edu.co> • Medellín - Colombia